

## CALENDARIO ELECTORAL

- JUNTAS ELECTORALES
- CENSO, SECCIONES Y MESAS
- VOTO POR CORREO
- CANDIDATURAS (INCLUYE SUBVENCIONES)
- CAMPAÑA ELECTORAL
- ESCRUTINIO, PROCLAMACIÓN ELECTOS Y CONTENCIOSO ELEC
- PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

ACTUACIONES	PARLAMENTO EUROPEO 2004 (los días que se indican se entienden incluidos en el plazo)	CÁLCULO NUMÉRICO A PARTIR DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA	ARTÍCULO LOREG	CRITERIO CÁLCULO
Expedición del Real Decreto de convocatoria.	19 ABRIL 2004			día anterior al día de la publicación
Publicación del Real Decreto de convocatoria.	20 ABRIL 2004			Día siguiente
Plazo de solicitud de voto por correo. (Los servicios de Correos remitirán en el plazo de tres días toda la documentación presentada a la OCE correspondiente-72d)	20 ABRIL 2004-3 JUNIO 2004	Hasta el +44	72.a	Hasta el 10º día anterior a la votación
Orden Ministerio Hacienda: actualización de subvenciones electorales y límite máximo de gasto.	21 a 25 ABRIL 2004	Del +1 al +5	227.4	En los 5 siguientes a la convocatoria
Comunicación de los Ayuntamientos a JEZ sobre los espacios gratuitos disponibles para fijar carteles.	21 a 27 ABRIL 2004	Del +1 al +7	56.1	Dentro de los 7 días siguientes a la convocatoria
Las formaciones políticas designan representantes generales ante la JEC y provinciales ante las JEP.	21 a 28 ABRIL 2004	Hasta el +8	168.1 219	Antes del 9º día posterior a la convocatoria
Representantes generales designan ante JEC los representantes de sus candidaturas ante las JEP.	21 a 30 ABRIL 2004	Hasta el +10	219.3	Dos días desde su nombramiento
Los representantes generales designan Administrador General	21 a 30 ABRIL 2004	Hasta el +10	174.1 226.1	Antes del 11º día posterior a la convocatoria

ante la JEC.				
Ayuntamientos comunican a JEZ, y ésta a las JEP, sobre locales y lugares para realización gratuita actos campaña electoral.	21 a 30 ABRIL 2004	Hasta el +10	57.1	Dentro de los 10 días siguientes al de la convocatoria
Comunicación a JE competente sobre creación coalición electoral	21 a 30 ABRIL 2004	Hasta el +10	44.2 220.1	En los 10 días siguientes a la convocatoria
Publicación BOP de locales y lugares públicos gratuitos para actos de campaña.	21 ABRIL 5 MAYO 2004	Hasta el +15	57.2	Dentro de los 15 días siguientes al de la convocatoria
Constitución de las JEZ y de las JEP.	23 ABRIL 2004	El +3	14.1	El tercer día siguiente al de la convocatoria
Difusión campaña informativa sobre la exposición y rectificación de las listas del censo electoral	25 ABRIL 1 MAYO 2004		39.2 50.1	
Consulta en Ayuntamientos y Consulados de las listas del censo vigentes.	26 ABRIL 3 MAYO 2004	Del +6 al +13	39.2	8 días a partir del 6º posterior a la convocatoria
Presentación reclamaciones sobre datos censales ante DPOCE.	26 ABRIL 3 MAYO 2004	Del +6 al +13	39.3	8 días a partir del 6º posterior a la convocatoria
Publicación en los BOP y exposición en Ayuntamientos del número, límites, locales y Mesas electorales de las Secciones.	26 ABRIL 2004	+6	24.2	Sexto día posterior a la convocatoria
Presentación por electores ante JEP de reclamaciones contra la delimitación publicada.	27 ABRIL A 2 MAYO 2004	Del +6 al +12	24.3	En los 6 días siguientes a la publicación
Comunicación, de JEC a JEP y de JEP a JEZ, sobre nombres de representantes de candidaturas de sus respectivas circunscripciones.	1 Y 2 MAYO 2004	Del +11 al +13	219.4	En el plazo de 2 días a partir del 11º posterior a la convocatoria

Resoluciones en firme de la JEP sobre reclamaciones contra delimitación Secciones-Mesas Electorales.	3 a 7 MAYO 2004	Del +13 al +17	24.3	En el plazo de 5 días a partir del 13º posterior a la convocatoria
Presentación representantes candidaturas ante JEP o JEZ para aceptar designación.	3 Y 4 MAYO 2004	Del +13 al +14	219.4	A partir del 13º día posterior a la convocatoria y antes de la presentación de candidaturas
Representantes candidaturas nombran a los Interventores. (Y envían hojas talonarias 3 y 4 a JEZ).	3 MAYO 2004- 10 JUNIO 2004	Hasta el +51	78.1 78.2	Hasta 3 días antes de la elección
Resolución de DPOCE sobre reclamaciones censales y realización de las rectificaciones que procedan.	4 a 6 MAYO 2004	Hasta el +16	39.4	En un plazo de 3 días (a partir del 13º después de la convocatoria)
Presentación de candidaturas ante JE competente.	5 - 10 MAYO 2004	Desde el +15 al +20	45 220.1	Entre el 15º y el 20º día posterior a la convocatoria
Nombramiento de Administradores por las candidaturas ante la Junta Electoral Provincial	5 - 10 MAYO 2004	Desde el +15 al +20	174.2 226.2	Entre el 15º y el 20º día posterior a la convocatoria
Solicitud JEZ por representantes candidaturas utilización locales y lugares públicos	A PARTIR 6 MAYO 2004	A partir del +16	57.2	A partir de la publicación en el BOP de locales y lugares gratuitos para actos de campaña
DPOCE ordena exposición público rectificaciones censales y notifica a reclamantes, Ayuntamientos y Consulados.	7 MAYO 2004	+17	39.4	17º día posterior a la convocatoria
Difusión campaña informativa sobre el periodo de solicitud para votar por correo.	9 - 15 MAYO 2004		50.1 72 a)	
Solicitud de adelantos de subvenciones para gastos electorales.	11 a 13 MAYO 2004	Del +21 al +23	127.bis	Entre los días 21º y 23º posteriores a la convocatoria

Publicación en Boletín Oficial del Estado de las candidaturas presentadas.	12 MAYO 2004	+22	47.1 220.5	22º día posterior a la convocatoria
JE comunica a representantes de candidaturas las irregularidades apreciadas o denunciadas.	14 MAYO 2004	+24	47.2 220.1	Dos días después del 22º día posterior a la convocatoria
Plazo subsanación irregularidades apreciadas de oficio o denunciadas en candidaturas presentadas.	15 Y 16 MAYO 2004	+26	47.2	48 horas a partir de los 2 días posteriores al 22º día posterior a la convocatoria
Sorteo Ayuntamientos miembros de las mesas	15-19 MAYO 2004	Entre +25 y +29	26.4	Entre los días 25º y 29º posteriores a la convocatoria
Proclamación de candidaturas por JE competente.	17 MAYO 2004	+27	47.3 220.1	27º día posterior a la convocatoria
Propuestas conjuntas de los representantes de candidaturas para nombramiento de Vocales no Judiciales JEP-JEZ.	17 a 28 MAYO 2004	Del +27 al +38	10.1 b 11.1 b	Una vez proclamadas la candidaturas y antes del 38º día posterior a la convocatoria
Nombramiento de Vocales no Judiciales por la JE competente.	17 a 28 MAYO 2004	Del +27 al +37	10.1 b 11.1 b	Proclamadas la candidaturas y antes del 38º día posterior a la convocatoria
Publicación en Boletín Oficial del Estado de las candidaturas proclamadas.	18 MAYO 2004	+28	47.5 220.5	28º día posterior a la convocatoria
Concesión adelanto subvenciones para gastos electorales.	A PARTIR DEL 19 MAYO 2004	Desde el +29	127bis. 4	A partir del 29º día posterior a la convocatoria
Plazo interposición recurso contencioso-administrativo contra acuerdos JJEE: candidaturas excluidas o no proclamadas.	19 Y 20 MAYO 2004	Del +29 al +30	49.1 49.2	2 días a partir de la publicación
Comunicación JEZ a representantes candidaturas lugares	19 MAYO 2004	+29	56.3	2º día posterior a la proclamación de candidatos

carteles				
Notificación por la Junta Electoral de Zona designación miembros de mesa a interesados	20 - 22 MAYO 2004	Del +30 al +32	27.2	3 días a partir del sorteo
Resolución judicial firme e inapelable sobre recurso Art. 49 LOREG.	21 Y 22 MAYO 2004		49.3	2º día posterior a la interposición del recurso
JEZ comunica a las candidaturas la atribución de locales y lugares públicos disponibles para la campaña electoral.	21 MAYO 2004	+31	57.3	4º día posterior a la proclamación.
Plazo interposición recurso de amparo constitucional frente acuerdos JJEE de proclamación candidaturas.	23 Y 24 MAYO 2004		49.4	Plazo de 2 día a partir de la resolución judicial.
Alegaciones de interesados ante la Junta Electoral de Zona causa que impide ser miembro de mesa	HASTA 23 MAYO – HASTA 29 MAYO 2004	Hasta del +37 al +39	27.3	Plazo de 7 días desde la notificación de la designación
Remisión por OCE certificado inscripción censo y demás documentación electoral voto por correo.	24 MAYO a 6 JUNIO 2004	Desde el +34 y hasta el +47	73.2	A partir del 34º día posterior a la convocatoria y antes del 6º día anterior a las elecciones.
Remisión, por el elector, del voto por correo a la Mesa.	ANTES DEL 9 JUNIO 2004	Hasta el +50	73.3	Antes del 3º día previo al de las elecciones
Remisión de oficio por DPOCE de documentación electoral para voto CERA.	18 a 24 DE MAYO 2004 25 MAYO A 1 JUNIO DE 2004	Desde la publicación de las proclamadas y hasta el +33 Desde que finalice el procedimiento de impugnación y hasta el +42.	75.2	No más tarde del 34º día posterior a la convocatoria. No mas tarde del 42º posterior a la convocatoria
Depósito de voto en Oficinas o Secciones Consulares	HASTA 6 JUNIO 2004	Hasta el +47	75.3	No más tarde del 7º día anterior a la elección
Resolución Tribunal Constitucional del recurso	25 a 27 DE MAYO 2004		49.4	Plazo de 3 días a partir de la

de amparo (impugnación de proclamación de candidaturas)					interposición
Duración campaña electoral.	28 MAYO 2004-11 JUNIO 2004	Desde el +38 y hasta el +52	51.1		Comienza el día 38º posterior a la convocatoria y dura 15 días.
Difusión campaña informativa sobre el voto por correo.	24 A 31 MAYO 2004		50.1		
La Junta Electoral de Zona resuelve sobre las alegaciones miembros de mesa y comunica nuevos nombramientos	HASTA 30 MAYO – HASTA 3 DE JUNIO 2004	Hasta del + 42 al + 44	27.3		5 días a partir de la presentación de las alegaciones
Difusión campaña informativa sobre los requisitos que deben cumplir los ciudadanos europeos residentes en España, no nacionales.	31 DE MAYO AL 5 DE JUNIO 2004				
Difusión campaña informativa sobre las horas de apertura de los colegios electorales y procedimientos para votar.	6 al 11 DE JUNIO 2004		50.1		
Publicación de la relación definitiva de secciones locales y mesas en los dos periódicos de mayor difusión provincial y en los Ayuntamientos	A PARTIR DEL 3 DE JUNIO	Desde el +44	24.4		Dentro de los 10 días anteriores al de la votación
Prohibición difusión sondeos electorales.	8 a 12 JUNIO 2004	Desde el +49	69.7		Durante los 5 días anteriores al de la votación
Comunicación JEZ miembros de mesa imposibilidad de acudir.	HASTA 8 HORAS DEL 10 DE JUNIO 2004 HASTA LAS 8 HORAS DEL 13 JUNIO 2004	Hasta +51 Hasta +54 a las 8 horas	27.4		Al menos 72 antes del acto (3 días) En caso de circunstancia posterior a esas 72 horas, se comunicará inmediatamente y antes de las 8 horas del día de la votación
Remisión a la JEP por	HASTA 12 JUNIO	Hasta el + 53	75.3		No más tarde del

CERA documentación voto	2004			día anterior a la elección
Jornada de reflexión.	12 DE JUNIO 2004	El +53	51.3	Día anterior al de la votación
<b>VOTACIÓN</b>	13 JUNIO 2004	+54		
Escrutinio general por las JEP	16 a 19 JUNIO 2004	Desde el +57 y hasta el + 60	103.1 107.2 123.1	3º día siguiente al de la votación y deberá concluir no más tarde del 6º día posterior a la votación
Presentación reclamaciones por representantes y apoderados candidaturas contra incidencias en actas de sesión y escrutinio	20 y 21 JUNIO 2004		223.2	Dos días después concluido el escrutinio
JEP competente resuelve reclamaciones y lo comunica a representantes y apoderados.	22 y 23 JUNIO 2004		223.2	Dos días siguientes a la interposición de la reclamación
Las JEP remiten a la JEC certificación sobre resultados de la elección en la provincia.	28 JUNIO 2004		223.3	No más tarde del 15º día posterior a la elección
JEC recuenta votos a nivel nacional, atribuye escaños y proclama electos.	3 JULIO 2004		224.1	No más tarde del día 20º posterior a la elección
Fecha límite para que la Sala Contencioso Administrativo TS dicte sentencia sobre los recursos contra actos de proclamación de electos y para notificar a los interesados.	28 JULIO 2004		225	45 días después de la elección
Publicación resultados generales en el Boletín Oficial del Estado	(12 AGOSTO 2004)		108.6	40 días a partir del 3 de julio
Constitución de la Cámara	20 JULIO 2004		Acta de 20 de septiembre de 1976(DO L278 8-10-	Primer martes siguiente a la expiración del plazo de un mes contado a partir de



1976)

la fecha de las elecciones.